



USHUAIA

PABLO GARCÍA: "NO NECESITAMOS QUE DESDE EL COE COMENTEN LA REALIDAD"

El secretario de gobierno de la Municipalidad, Pablo García afirmó que en la capital "tenemos que aprender de lo que pasó, para no repetir los errores que el COE provincial cometió en la ciudad del norte".

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8492 | AÑO XXXIII | VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

DEPORTES

Y UN DÍA VOLVIÓ EL FÚTBOL



Fue en el certamen de mayor importancia del continente; y para los apasionados del deporte, el 17 no será recordado como la desgracia sino como la esperada vuelta al verde césped. Escribe Esteban Parovel.

PÁG. 17

PABLO BLANCO

"FERNÁNDEZ LE DARÍA UN TREMENDO GOLPE A LA INDUSTRIA FUEGUINA SI SACA A LOS CELULARES DEL PLAN AHORA 12"

El senador fueguino cuestionó: ¿Quién puede afrontar semejante gasto sin financiación?. Impulsar una medida como esta nada tiene que ver con la inclusión social a la que hace referencia el Presidente".

PÁG. 15

PANDEMIA

LA UNTDF LE DONÓ 500 BARBIJOS A TOLHUIN

Por decisión del Rector Castelucci, la Universidad destinó 150 Barbijos para el Municipio, 150 para el Concejo Deliberante, 50 para el Centro Asistencial y los restantes 150 para la Sede de la UNTDF de la ciudad.

PÁG. 6

PANDEMIA

"SABEMOS QUE VA A HABER MÁS CASOS"



La ministra de Salud, Judith Di Giglio, se refirió a la situación en Ushuaia y afirmó que alguien que no tiene síntomas tiene más posibilidades de transmitir la enfermedad hasta 48 antes del inicio de los mismos.

PÁG. 12

"SUPER CEPO"

SIN RESTRICCIONES PARA LA INDUSTRIA



Ante las nuevas medidas del Banco Central, el Secretario de Industria de la provincia, Juan Ignacio García, desmintió que se limite la importación de materia prima.

PÁG. 10

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA
NOTICIAS

FZ
MEDIA
 RADIO
RIO GRANDE
FM 97.9

FM
MASTER'S

MUNICIPALES-USHUAIA

PABLO GARCÍA: "NO NECESITAMOS QUE COMENTEN LA REALIDAD, SINO QUE SE OCUPEN"

El secretario de gobierno de la Municipalidad de Ushuaia, Pablo García participó de una videoconferencia con el equipo de salud del Municipio, conformado por el Dr. Lucas Corradi, la médica epidemióloga e infectóloga Dra. Adriana Basombrío, y el secretario de Medio Ambiente, Damián De Marco, para evaluar la situación epidemiológica de la ciudad y las acciones de prevención que se vienen llevando adelante desde la ciudad.

"No necesitamos que desde el COE comenten la realidad, o hagan pronósticos. Desde el primer día todos los ushuaienses somos conscientes de que el virus podía volver y por eso estuvimos trabajando fuerte en la prevención y en generar capacidades en la población. Por eso capacitamos a más de 7 mil vecinos en buenas prácticas junto a la UNTDF, seguimos entregando kits sanitizantes en los comercios y estamos trabajando fuertemente en la salud primaria y la prevención en los barrios más alejados del centro" explicó el Secretario de Gobierno.

Por su parte, también destacó que es fundamental "aprender de

las experiencias previas y poder saber cabalmente qué es lo que está pasando, porque nos enteramos muchas veces por los medios y no por los responsables del gobierno. Nuestros profesionales, con muchos menos recursos, realizaron un informe serio y científico sobre la situación y lo hicimos público para que toda la comunidad pueda tener acceso a la información."

"Tenemos que aprender de lo que ya pasó en Ushuaia ni bien comenzó la pandemia en marzo y sobretodo en Río Grande, para no repetir los errores que el COE provincial cometió en la ciudad del norte". En ese sentido, García planteó que "la construcción del Polo



MUNICIPALES-USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD INVITA A DISFRUTAR DEL FILM "JUVENTUD UNIDA, EL CLUB", LA ÉPICA DE UN GRUPO DE JÓVENES

En el marco del Mes de las Juventudes organizado por la Municipalidad de Ushuaia, el próximo sábado 19 de septiembre se proyectará el documental "Juventud Unida, el Club" dirigido por Diego Moyano y Francisco González, la historia de un grupo de jóvenes que se propone conformar un equipo de fútbol y descubren que es una búsqueda mucho más profunda, es un camino hacia los sueños y la reivindicación social.

A las 18 horas, a través del canal de youtube que pertenece al área de Juventudes de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad y en el facebook del CePLA-El Palomar se proyectará el film que fue realizado por múltiples actores sociales de nuestra ciudad, en un proyecto conjunto entre la Subsecretaría de DDHH, Prevención y Juventudes y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Son los mismos protagonistas del club Juventud Unida, que surgió dentro del CePLA en la búsqueda de organizarse para participar de las actividades propuestas, quienes cuentan en el



film todo el recorrido que hicieron hasta lograr ser un equipo, un conjunto, un club. El "cómo nos ven" y el "cómo somos" confluyen en este documental en la voz de sus protagonistas.

Quedan invitados todos los vecinos y las vecinas a disfrutar de su proyección este próximo sábado en las redes a las 18 horas.

Hospitalario, que agrega 70 camas con oxígeno, 7 de ellas Unidades de Terapia Intensiva permitió incrementar en un 50% aproximadamente la capacidad de camas disponibles en la ciudad. Esto en cierta medida nos da una tranquilidad de que las personas van a poder ser atendidas correctamente, así no se dan situaciones de colapso sanitario".

El secretario de gobierno también señaló que "poder disponer de información primaria de la provincia es algo que nos hubiera podido permitir hacer un mejor trabajo. Lamentablemente se decidió una estrategia de trabajo con la que no compartimos, pero que la respetamos, porque el gobierno provincial es el responsable último de la situación sanitaria, así que siempre buscamos acompañar. Cuando le propusimos hacer el Polo Sanitario, les pedimos que nos planteen sus necesidades, así la inversión que realizamos podía ser bien utilizada. En su momento nos dieron

los requerimientos y por eso pudimos hacer el Polo Hospitalario en tiempo record. Por eso también nos llama la atención que se hagan predicciones, cuando el acceso a los datos debería ser algo transparente y claro para todos. No es por generar sospechas sobre la veracidad de los datos, sino en destacar la importancia de trabajar con datos confiables y seguros".

"Igualmente, más allá de todo lo que se hizo, lo más importante es que los vecinos y las vecinas extremen los cuidados de prevención. Cada uno tiene una responsabilidad. No se trata de echarle la culpa a la gente, que ya suficiente angustia y miedo tiene, con el objetivo de sacarse de encima la responsabilidad de gestionar, sino de pedir la máxima colaboración y solidaridad. Si cada uno de nosotros nos cuidamos fuertemente, estamos cuidando también a nuestros seres queridos, a nuestros vecinos y a toda la comunidad" finalizó Pablo García.

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

MUNICIPALES-USHUAIA

AVANZA EL REORDENAMIENTO DE LA PLAYA DE INCAUTAMIENTO

El subsecretario de Seguridad Urbana, Alejandro Ledesma, se refirió al trabajo que se viene llevando adelante en la Playa de Incautamiento municipal de la ciudad de Ushuaia, ubicada en Perito Moreno esquina Vito Dumas, luego del retiro de los vehículos incautados durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por las autoridades sanitarias provinciales.

El subsecretario de Seguridad Urbana, explicó que "actualmente nos encontramos realizando un fuerte trabajo de ordenamiento integral de la plaza de incautamiento. Ya se han retorna a los titulares los vehículos incautados durante la pandemia, según lo ordenó la ordenanza del Concejo Deliberante del Municipio.

Esto ha permitido liberar espacio y posteriormente comenzamos con el mantenimiento de toda la plaza con relleno y alizamiento de suelo, pese a las condiciones climáticas que no son las óptimas, con personal municipal".

Por otro lado, Ledesma también explicó que "a partir de este trabajo

de entrega de vehículos, se procedió a limpiar los lugares liberados que habían quedado, lo que nos permitió generar un espacio considerable para otros 50-60 vehículos más, dependiendo del tamaño y porte de los mismos".

"Entre los objetivos de la gestión,

vamos a continuar con el relevamiento de los vehículos que están hace mucho tiempo incautados, para ver qué pasó con los titulares, el tiempo de estadía que llevan y a partir de ahí tomar una decisión en base a las ordenanzas vigentes actualmente" finalizó Alejandro Ledesma.



MUNICIPALES-RIO GRANDE

EL CAMIÓN CISTERNA VUELVE A SUS RECORRIDOS Y HORARIOS HABITUALES



En el marco de la finalización del Operativo Invierno, los camiones cisterna municipales que brindan asistencia de agua, vuelven a realizar los recorridos frecuentes en los barrios de Margen Sur que no cuentan con agua de red, dejando sin efecto el trayecto excepcional realizado ante el congelamiento de cañerías, dado por las extremas temperaturas durante la estación invernal.

El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Gestión Ciudadana, informa a los vecinos y vecinas que el recorrido de los camiones cisterna que asisten con agua

en diversas zonas de la ciudad, vuelve a realizarse en las zonas, días y horarios habituales. Es decir, de lunes a sábados, de 8 a 18 horas, en los barrios Miramar; La Esperanza; 10 de Noviembre; El Milagro y en las Chacras de Margen Sur.

De esta manera, quedan sin efecto los trayectos realizados de manera excepcional, en el marco del Operativo Invierno 2020, ante el congelamiento de cañerías domiciliarias.

Mediante este operativo el Municipio garantiza a los vecinos y vecinas el acceso al agua, un derecho básico y esencial.

MUNICIPALES-RIO GRANDE

MARTÍN PEREZ CELEBRÓ LA SANCIÓN DE LA LEY DE MULTAS A LA PESCA ILEGAL



El Senado de la Nación sancionó por unanimidad la ley que incrementa las multas a la pesca ilegal, medida fundamental para potenciar las capacidades del Estado Nacional en el Mar Argentino.

"Desde el Municipio celebramos esta decisión estratégica para la defensa de los recursos naturales de todos los argentinos y argentinas", dijo el intendente Martín Pérez, que destacó que es otro paso en la reconstrucción de una política de Estado para el Atlántico Sur.

"Durante 4 años defendimos nuestra soberanía resistiendo la política de desmalvinización que promovió el gobierno de Mauricio Macri. Esta ley muestra la decisión del Gobierno Nacional de defender la riqueza de nuestro mar y los recursos de todos los argentinos", agregó

el intendente.

En la nueva normativa aprobada por la Cámara Alta del Congreso de la Nación, las multas serán establecidas en unidades de valor denominadas Unidades de Pesca (UP), equivalentes al precio de un litro de combustible gasoil y la autoridad de aplicación determinará el procedimiento de fijación del valor en moneda de curso legal de las unidades de pesca.

Por lo tanto, cuando la infracción de que se trate sea la de pescar sin permiso, la multa mínima no podrá ser inferior a 500.000 UP y la máxima de 3.000.000 UP.

Además, se prevé a la autoridad poder retener a los buques en falta y a su vez corren los gastos por cuenta de los infractores, sin prejuicio de las sanciones penales y/o aduaneras que correspondan.

Alquiler en Bs. As.

Se alquila departamento, excelente Zona, Bº Palermo Hollywood.

Se trata de un Monoambiente en 2 do. Piso, con balcón sobre la calle Cabrera al 6000.

Totalmente amoblado con aire y pileta.

Consultas (02964) 1551-0196

MUNICIPALES-RIO GRANDE

EL MUNICIPIO Y LA UNTDF DIERON INICIO A LA PRIMERA CAPACITACIÓN SOBRE LA “LEY MICAELA”

La adhesión e implementación es una de las políticas a ejecutarse con el objetivo de erradicar la violencia y la desigualdad por motivos de género. “Es un camino que hemos decidido iniciar y debemos predicar con el ejemplo”, expresó Pérez.

Junto a la secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, la concejala, Cintia Susñar, el padre de Micaela, Néstor García, el rector de la Universidad Nacional Tierra del Fuego, Juan José Castellucci, y diversos centros de estudiantes, el Intendente participó de la primera capacitación sobre la “Ley Micaela”.

La misma comprende una capacitación sobre perspectiva de género dirigida en carácter obligatorio a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías. Su nombre corresponde a Micaela García, una joven de 21 años que fue asesinada en Gualeguay (Entre Ríos), víctima de femicidio.

Mediante la Ordenanza Municipal N°4095/2020, promulgada el pasado 17 de junio, el Municipio de Río Grande adhiere a la normativa provincial.

Martín Pérez expresó que “tene-

mos que ser nosotros, como Municipio, precursores de la erradicación absoluta de la violencia contra las mujeres en nuestra sociedad, para avanzar hacia una mejor sociedad”.

Al respecto, expresó que “esta ordenanza representa un importante avance en materia de género. Nuestros funcionarios deben estar capacitados en ella” para, de esta manera, “lograr un compromiso en todos los niveles de gestión municipal para atender las necesidades y situaciones que se puedan llegar a presentar”.

Cabe resaltar que, por primera vez, el Ejecutivo Municipal cuenta con una Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad, la cual lleva adelante acciones concretas en pos de garantizar los derechos de las mujeres y diversidades frente a toda forma de desigualdad y violencia, y con el objetivo de construir una sociedad más justa y equitativa.

Sobre cómo se aplicará la men-

cionada Ley, será la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad el ente de aplicación y la encargada de certificar la capacitación, la cual cuenta con el apoyo de la Dirección de Escuela Municipal de Formación Pública.

En esta primera instancia, se hará de manera voluntaria para los y las estudiantes de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, en el

marco del Mes de las Juventudes, con el propósito de brindarles herramientas que les sirvan de apoyo para problematizar y detectar situaciones de violencias por motivos de género en el ámbito universitario.

Es importante mencionar que todo el material abordado durante la capacitación, cuenta con el aval del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

MUNICIPALES-RIO GRANDE

CONVOCAN A PARTICIPAR DE UN CURSO ONLINE PARA CLUBES BARRIALES Y ENTIDADES DEPORTIVAS

Es una propuesta de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Será online y de manera gratuita. Al finalizar se entregará certificación del Ministerio correspondiente.

El Municipio de Río Grande a través de la Agencia de Deportes, Cultura y Juventud invita a participar del curso “Introducción a los Derechos humanos para Clubes de barrio y entidades deportivas” que se dictará de manera virtual.

Se trata de una propuesta desarrollada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en articulación con el Ministerio de Turismo y Deportes, que se dictará en la ciudad a través de la Dirección de Deportes dependiente de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud.

Al respecto, Ramiro Sutil, subsecretario de Deportes y Juventud del Municipio, indicó que “el intendente Martín Pérez nos ha instruido para que podamos ayudar y pensemos en estrategias para fortalecer a los clubes de barrio y entidades deportivas de la ciudad de camino a las celebraciones del centenario de Río Grande”.

Para ello, “nos sumamos a esta bajada, este curso que lleva adelante nación, para poder actualizar, seguir formando y fortalecer a nuestros entrenadores y a la comunidad deportiva, y que Río Grande siga creciendo en el desarrollo deportivo”.

Asimismo, Sutil agregó que “el curso propone recorrer algunos conceptos básicos para pensar las instituciones desde una perspectiva de Derechos Humanos y poder hacernos de herramientas para la resolución comunitaria de conflictos” explicó.

CAPACITACIÓN VIRTUAL

Introducción a los Derechos Humanos para Clubes de barrio y entidades deportivas

Propuesta desarrollada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en articulación con el Ministerio de Turismo y Deportes.

- Inicia 21/09
- Duración 2 meses
- Gratis

Ministerio de Turismo y Deportes Argentino | Ministerio de Derechos Humanos de la Nación | RGA

El curso se desarrollará a través de una plataforma de capacitación del campus virtual de la Secretaría de DDHH. Consiste en 6 clases autoadministradas, con participación en foros tutoreados por especialistas en la temática de la Secretaría de Derechos Humanos. Consta de 6 módulos, con una frecuencia de una clase cada 10 días.

La propuesta está destinada a miembros de clubes, organizaciones deportivas comunitarias, centros deportivos barriales y/o asociaciones civiles cuya razón social sea la integración comunitaria a través de actividades deportivas y recreativas.

En relación al inicio del curso será el día 21 de septiembre, y tendrá una duración de dos meses, sin costo alguno.

Asimismo, al finalizar, se entregará una certificación, que acreditará participación y aprobación, emitidos por la Secretaría de Derechos Humanos y el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación.

Para aquellos interesados que deseen participar deberán inscribirse en el siguiente link de Inscripción: <https://forms.gle/1raoRzPQGMgNDzq8>



LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300342
Apart Hotel: José Hernández N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Rio Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA!

MUNICIPALES-RIO GRANDE

DÍAS Y HORARIOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS

Se reiteran los días asignados a cada barrio. Además, se solicita a los vecinos y vecinas que saquen los residuos la noche anterior al día establecido para su zona. Se insiste que, ante alertas meteorológicas, se evite depositar los residuos en la vía pública, para no poner en riesgo a la comunidad.

A través de la Subsecretaría de Ambiente y Espacio Público, el Municipio recuerda a los vecinos y vecinas de la ciudad, los días y horarios asignados a cada barrio para el recorrido del servicio de Residuos Voluminosos. El mismo se realiza de lunes a sábado, de 7 a 17 horas, el día establecido para cada zona, a saber:

-Lunes: Mutual, Buena Vista, Profesional, Chacra II, Chacra , CGT, Barrancas, Policial, YPF, Altos de la Estancia, Barrio Norte y Fideicomiso San Martín Norte.

-Martes: Aeropuerto, Solar de la Laguna (ex San Martín), Los Álamos (ex Camioneros), Danés y el sector comprendido entre las calles Islas Malvinas, Obligado, Thorne y Einstein.

-Miércoles: Malvinas Argentinas (ex Chacra XIII), Chacra , Los Cisnes, Vapor Amadeo, Barrio Bicentenario, UOM Norte, Apymema y Aires del Sur.

-Jueves: sector comprendido entre las calles 9 de Julio, Pasaje Altuna, Cámpora, Ricardo Rojas, Beauvoir, Elcano, AGP y Parque Industrial.



-Viernes: barrios de Margen Sur.

-Sábado: sector comprendido entre las calles Obligado, Thorne, Einstein, Sarmiento, Perón, 9 de Julio, Güemes, Héroes de Malvinas, San Martín e Islas Malvinas.

Además, desde el área reiteran las recomendaciones a la hora de disponer los residuos para que sean recogidos.

Al sacarlos a la calle, deben estar bien acondicionados, atados y embolsados para evitar que se dispersen en la vía pública y se deben colocar de pie junto al canasto de residuos del domicilio. En caso de contar con un contenedor en su cuadra, no se deben colocar adentro.

Asimismo, se solicita a los vecinos

que, teniendo en cuenta el día asignado al barrio, se saquen los residuos voluminosos la noche anterior a ese día establecido, con el fin de que los mismos no permanezcan muchas horas en la vía pública y sean registrados por los servidores públicos con antelación, para diagramar la recolección.



CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

**LA GAMA
+SEGURA
DEL MERCADO**



UNIVERSIDAD

EVO MORALES BRINDARÁ LA CONFERENCIA “SUSTENTABILIDAD Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA”

Será este viernes 18/09 a las 18:30 horas por el canal de YouTube de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, con la participación del Rector, Ing. Juan Castelucci.

El primer Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, brindará este viernes 18 una conferencia en línea sobre “Sustentabilidad y Democracia en América Latina”, junto al Rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ing. Juan José Castelucci.

El encuentro abierto a todo pú-

blico es organizado por la Universidad de Puerto Rico y, asimismo, será de especial interés para estudiantes de cualquier disciplina, en particular las relacionadas con problemáticas ambientales, las Ciencias Sociales y las Ciencias Económicas.

De este modo, el encuentro académico versará sobre el nuevo rol de las Universidades en los proce-

sos de transformación territorial y la discusión política es fundamental. La charla apuntará a problematizar aspectos que conciernen a la formación de los y las estudiantes en todas las disciplinas para el tratamiento de las relaciones entre la sustentabilidad y democracia en América Latina.

El destacado panel encabezado por el “Doctor honoris causa de la UNTDF” Presidente Evo Morales, contará además con la participación de la Dra Beatriz Rivera Cruz, Dra. Silvia López Palau de la Universidad de Puerto Rico; el Rector de la UNTDF, Ing. Juan José Castelucci, el Director del IDEI-UNTDF, Lic. Gabriel Koremblit y el legislador del Partido

Independentista Puertorriqueño, Denis Marquez.

En esta ocasión, los moderadores serán el Dr. Emilio Pantoja de la Universidad de Puerto Rico, mientras que por la UNTDF hará lo propio la Abg. Adriana Rapossi, el Dr. Rodrigo Kataishi docente de la Lic. en Economía UNTDF y el estudiante de la carrera de contador público CPN Leonardo Cruz.

El encuentro virtual “Sustentabilidad y Democracia en América Latina”, será este viernes 18 de septiembre a las 18:30 horas de Argentina y 17:30 para Puerto Rico -Bolivia por el canal de Youtube- UNIVERSIDADTF. Facebook- Universidad Nacional de Tierra del Fuego.



Trabajando por una Tierra del Fuego AIAS sustentable e inclusiva

PARTIDO VERDE

[www.partidoverde.org.ar](#)

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#)

UNIVERSIDAD

LA UNTDF DESTINÓ 500 BARBIJOS QUIRÚRGICOS A LA CIUDAD DE TOLHUIN



Por decisión del Rector, Juan José Castelucci, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, destinó para la Ciudad de Tolhuin 500 Barbijos Quirúrgicos de máxima calidad.

Los mismos fueron donados a la UNTDF por el Centro Internacional Daisaku Ikeda de Estudios para la Paz (CIDIEP) de la Fundación Soka Gakkai. Las Mascarillas Quirúrgicas tricapa, formadas por una primer capa de tela no tejida 100% polipropileno de baja densidad, una segunda capa de tela BFE95 soplada por fusión de alta densidad y, una tercera capa de tela no tejida 100% polipropileno de alta densidad. Además cuentan con la Certificación correspondiente.

La UNTDF destinó 150 Barbijos para el Municipio de Tolhuin, 150 para el Concejo Deliberante,

50 para el Centro Asistencial y los restantes 150 para la Sede Tolhuin de la UNTDF. Sede de Tolhuin que obtuvo la UNTDF el pasado 10 de Marzo con la firma del Comodato con el Concejo Deliberante, y debido a que el 16 de Marzo se estableció el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) en la Provincia, aún no pudo ser inaugurada.

Al respecto, la Coordinadora de las Sedes Río Grande y Tolhuin de la UNTDF, Lic. Nidia Benítez, destacó el compromiso del Rector, Ing. Juan José Castelucci, de ampliar el destino de los mismos (Docentes, Nodocentes, Estudiantes y Graduados) y cooperar con la comunidad Fueguina. Y adelantó “También estaremos entregando estas Mascarillas Quirúrgicas en la Ciudad de Río Grande”.

COOPERATIVA ELÉCTRICA

LANZAN CANALES DE ADHESIÓN/ACTUALIZACIÓN DE DATOS PARA EL SERVICIO SOLIDARIO DE SEPELIO

La Cooperativa Eléctrica de Río Grande ya comenzó con el proceso de adhesión y de actualización de datos para que los asociados y sus familiares convivientes incorporados al mismo, puedan acceder de forma inmediata al Servicio Solidario de Sepelio.

"Ya se capacitó a todo el personal para poder realizar el trámite presencial de forma ágil. Pero igualmente lo mejor es que cada asociado pueda hacerlo de forma digital, porque es un sistema super fácil y seguro que nos permite obtener la documentación sin necesidad de que las personas tengan que acercarse a la Cooperativa. Es una forma también de seguir cuidándonos entre todos ante esta pandemia" señaló Paula Liscio, responsable del Servicio Solidario de Sepelio de la Cooperativa Eléctrica de Río Grande.

Existen dos modalidades para adherir o actualizar los datos del grupo familiar, de forma electrónica y de forma presencial.

Para completar online, el abonado deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página web: <https://www.cooprg.org.ar/>

2. Ingresar a la sección SERVICIO SOLIDARIO DE SEPELIO. Allí encontrará toda la información que le será útil sobre las condiciones del servicio.

3. Ingresar a Adhesión/Actualización Servicio Solidario de Sepelio.

4. Cargar los datos en línea y subir foto legible de los DNI de los familiares convivientes incluidos en el servicio de sepelio.

5. Una vez concluida la carga, deberá enviar el formulario.

"Es un sistema simple e intuitivo para que pueda hacerlo cualquiera con una conexión de internet. Buscamos un sistema lo más sencillo,

EXISTEN DOS MODALIDADES PARA ADHERIR O ACTUALIZAR LOS DATOS DEL GRUPO FAMILIAR, DE FORMA ELECTRÓNICA Y DE FORMA PRESENCIAL.

seguro y liviano posible para que lo puedan hacer los asociados. Es fundamental que saquen bien las fotos de los DNI, para que sean documentos válidos, tanto del frente como del dorso de cada familiar. Esto también apunta a digitalizar la administración del servicio, haciendo también nuestro aporte al medioambiente" explicó Paula Liscio.

Para realizar el trámite de forma presencial:

1. El abonado deberá sacar turno por Whyline Fila Virtual o por presencia espontánea en las diferentes sucursales a través del tótem.

2. El titular debe asistir con copia de los DNI de los familiares convivientes incluidos en el servicio de sepelio.

3. Realizar la adhesión o actualización de los datos del grupo familiar ante un trabajador de la Cooperativa de manera presencial.

Asimismo, se recuerda que el servicio Solidario de Sepelio cubre al titular del servicio, cónyuge, padres/suegros e hijos de hasta 25 años de edad (salvo casos de discapacidad) convivientes, siempre y cuando se encuentren debidamente declarados y acrediten el mismo domicilio en su DNI.

Se debe tener en cuenta que el servicio no cubre a otros familiares, aunque convivan en el mismo domicilio. Los no socios o usuarios no titulares que deseen adherir a este servicio, deben afiliarse en forma particular.

"Es fundamental que los asociados, que están pagando este servicio solidario, realicen este trámite y que tengan acreditado a su grupo familiar, porque es una forma también de llevarles tranquilidad y que puedan acceder de manera inmediata al mismo en el lamentable caso que lo necesiten" finalizó Paula Liscio.



Servicio solidario de sepelio

El Servicio Solidario de Sepelio comienza a funcionar en el año 1995, con el objetivo principal de cubrir una necesidad muy importante para la población de la ciudad de Río Grande.

Este servicio, pensado para los asociados y su grupo familiar directo y conviviente, se encuentra sin embargo abierto a toda la comunidad respondiendo de manera inmediata, con profesionalismo y calidez en la atención, ofreciendo la contención y tranquilidad tan necesarias en una situación tan difícil y dolorosa como es la pérdida de un ser querido.

Las oficinas y salas velatorias se encuentran ubicadas en calle Perito Moreno N° 71, donde nuestro personal ofrece el asesoramiento necesario para que el asociado pueda solicitar y efectuar el servicio adecuado a su necesidad.

#OcuparseEsPrevenir

#YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas



USHUAIA TIERRA DEL FUEGO - PATAGONIA - ARGENTINA

PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN PERSONAL FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19)
Consejos según información disponible a 26/03/2020

Lavate las manos frecuentemente (agua y jabón o solución con alcohol)

Mantén una distancia de un metro aproximadamente con personas que presenten síntomas de afección respiratoria, tos o estornudos.

Al toser o estornudar, cubre nariz y boca con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.

Gestiona bien el uso de guantes si te tocas la nariz, boca y cara. Mejor una desinfección de manos adecuada que un uso incorrecto de los guantes.

QUÍDATE EN CASA Y LLAMA AL 112 O A TU CENTRO DE SALUD SI PRESENTAS ESTOS SÍNTOMAS

FIEBRE TOS SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE

Eviña abrazos, besos o estrechar las manos, y no compartas objetos con clientes u otros empleados.

HOSTELERÍA DE ESPAÑA

USHUAIA MUNICIPALIDAD | www.ushuaia.gob.ar | USHUAIA más activa

RIO GRANDE

CONCEJALES CONTINUARON TRABAJANDO EN LAS REUNIONES DE COMISIÓN POR VIDEOCONFERENCIA

Durante el encuentro analizaron, entre otros asuntos, el proyecto presentado por la concejala Mora que propone la creación del "Banco de Tierras para Damnificados por Igneos".

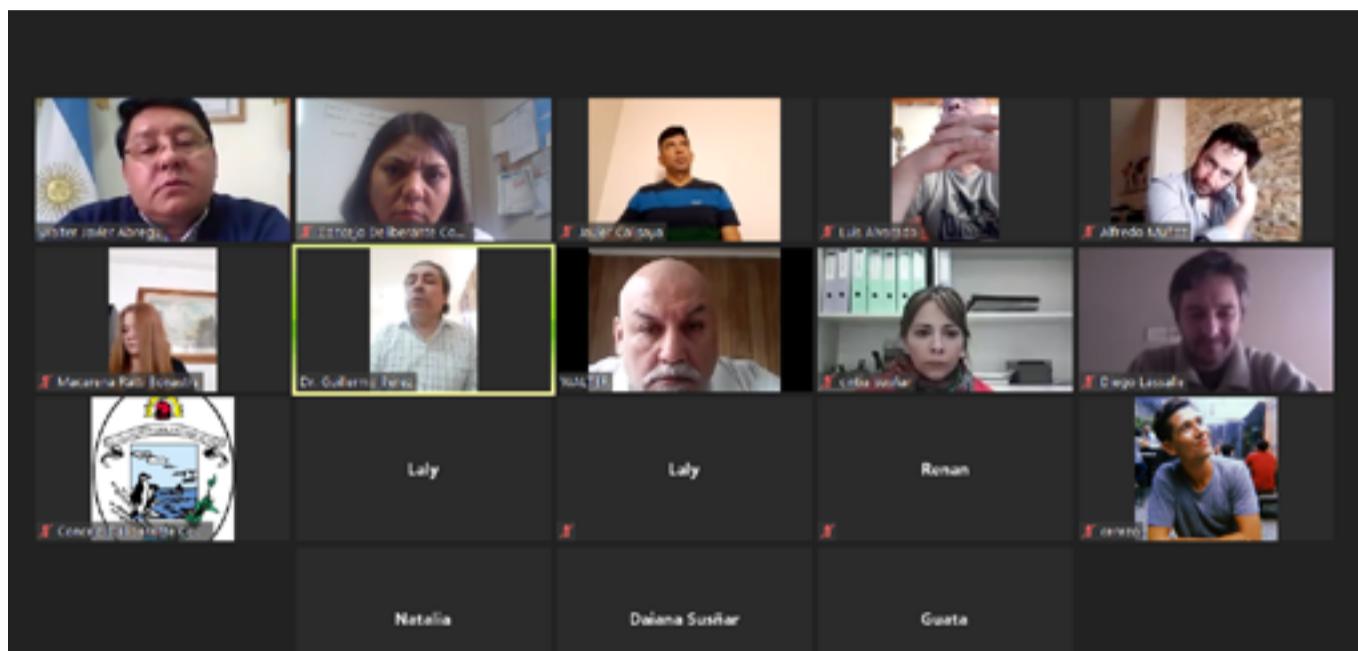
También analizaron el proyecto del edil Calisaya que formula la creación del Plan Primera Vivienda Básica Universal. Asimismo analizaron el proyecto del concejal Abregú que plantea la creación de la comisión 'Camino al Centenario de la ciudad de Río Grande'. Del mismo modo analizaron el proyecto del concejal Lassalle que propone la creación de la plataforma pública y gratuita denominada "Portal de Comercios RG" como una herramienta digital para el fortalecimiento del comercio local.

Los concejales continuaron con el desarrollo de las respectivas comisiones internas del Concejo Deliberante a través de la modalidad de videoconferencia, hasta tanto se produzcan modificaciones en cuanto al aislamiento preventivo y obligatorio.

Del encuentro participaron los ediles Raúl von der Thusen, Hugo Martínez, Walter Campos, Cinzia Susñar, Javier Calisaya, Pablo Llancapani, Miriam Mora, Walter Abregú, y Diego Lassalle.

En este contexto los ediles trataron en primer término a solicitud del concejal Abregú el asunto 243/20, proyecto de ordenanza que propone la creación de la comisión 'Camino al Centenario de la ciudad de Río Grande', autorizándose al Ejecutivo a crear, dentro del ámbito municipal, los diferentes órganos y designar a sus coordinadores, que cumplirán las tareas de asesoramiento, aprobación y ejecución de las diferentes propuestas recibidas.

Entre los considerandos del proyecto se remarcó que "es necesario realizar una convocatoria abierta a todas aquellas personas que integren diferentes áreas de trabajo como por ejemplo cultura, educación, juventud, historiadores, poetas, músicos, bailarines, artistas y que deseen aportar ideas innovadoras para proyectar el Río Grande que todos soñamos, y a fin de unificar las decisiones a adoptarse respecto de las propuestas, resulta necesario facultar al Ejecutivo Municipal a crear, dentro del ámbito municipal, los diferentes órganos que cumplirán las tareas



de asesoramiento, aprobación y ejecución de las diferentes propuestas".

PROYECTOS DEL CONCEJAL CAMPOS

A proposición del concejal Campos, analizaron el asunto 347/20, proyecto de ordenanza que propone la creación del corredor de accesibilidad universal, con basamento en el 'Diseño Inclusivo' o 'Diseño Universal', a fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente.

El proyecto tiene por objeto establecer las normas, los principios y criterios de accesibilidad en las infraestructuras, la información y la comunicación del corredor de accesibilidad universal, con el fin de hacer efectiva la igualdad de oportunidades y garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad o diversidad funcional y de las personas con movilidad reducida, permanente o cir-

cunstancial, del entorno urbano, los espacios públicos o de uso público, los edificios, los medios de transporte, así como los sistemas de comunicación e información, y la utilización de los bienes y servicios.

PROYECTOS DEL CONCEJAL CALISAYA

Seguidamente trataron el asunto 227/20 del concejal Calisaya, quien propone la creación del Plan Primera Vivienda Básica Universal.

El proyecto propone es un plan de ahorro previo que está dirigido prioritariamente a las familias y personas de los sectores populares que, en razón de su situación socio económica, no tienen posibilidad de comprar de contado ni de acceder a financiación en el marco de las operaciones regulares del mercado inmobiliario, y que a la vez necesitan resolver el déficit de vivienda digna, sea por carecer de vivienda propia, tanto como por habitar una casa que por su precariedad no satisface condiciones básicas de calidad y seguridad.

El mismo será llevado adelante por la Dirección Municipal de la Vivienda, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad, quien organizará grupos o círculos de aho-

ristas, integrados por tantos adherentes como cantidad de cuotas en que se divide el precio a pagar por la casa.

Asimismo la Dirección Municipal de la Vivienda representará legalmente al grupo y administrará sus recursos, percibiendo las cuotas, contratando la construcción, entregando las casas conforme al orden de adjudicación correspondiente, y realizando las demás operaciones inherentes al logro del objetivo del grupo.

También propuesto por el concejal Calisaya, analizaron el asunto 365/20, proyecto de Comunicación que solicita al Ejecutivo Municipal que priorice en el plan de acción de Río Grande Activa S.E., la prestación del servicio público de Internet en el ámbito de la ciudad de Río Grande.

Además recomienda al Ejecutivo Municipal lleve adelante gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional, en el marco de la Ley 27.078 y del Decreto de Necesidad y Urgencia 690/20, con el objeto de que Río Grande Activa Sociedad del Estado acceda a Tecnologías de la Información y la Comunicación, infraestructura y redes, para la explotación del servicio público de Internet, de manera de garantizar la función social y el carácter fundamental, como parte del derecho humano a la comunicación, de las



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

Conectividad e Internet.

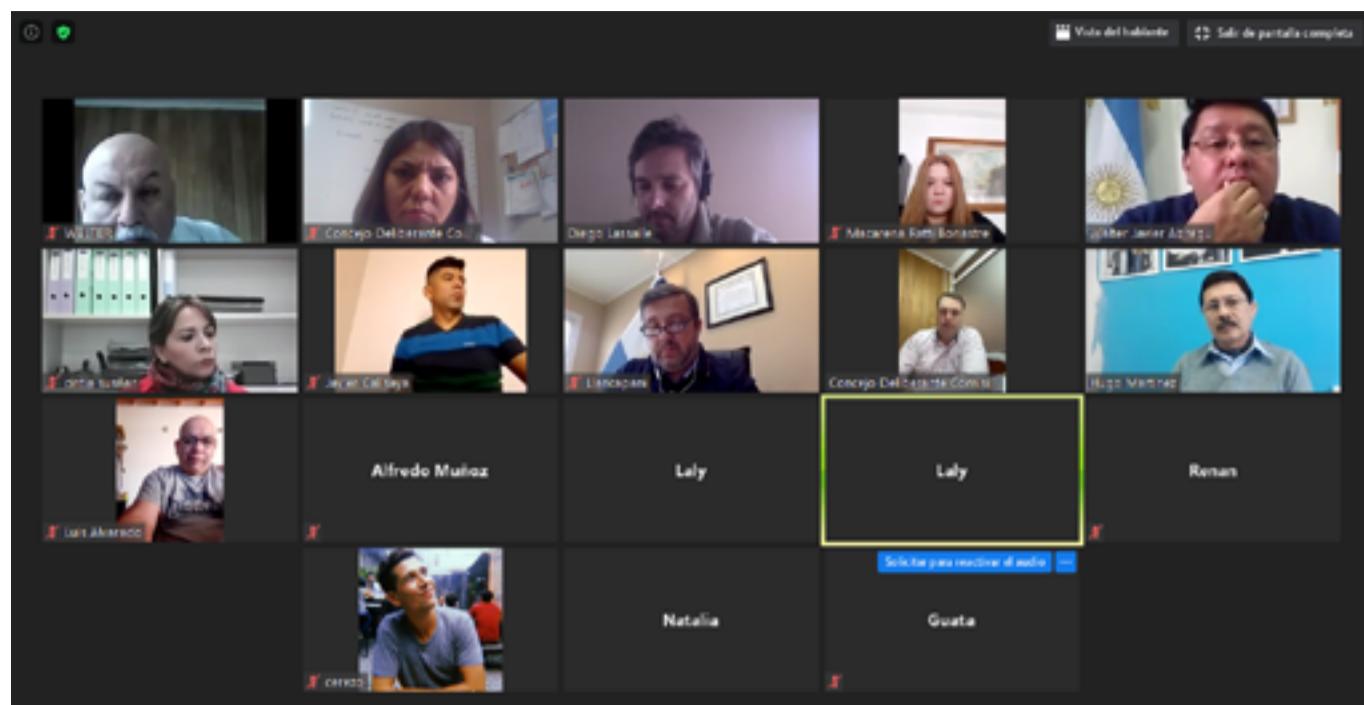
A propuesta del concejal Calisaya también estudiaron el asunto 184/20, proyecto de ordenanza que propone un reordenamiento del sistema de circulación vial en Chacra IV.

En este sentido se propone establecer sentido Norte-Sur como sentido único de circulación sobre calle Juan Visic, desde Ramón Cortez a Dr. Raúl Chifflet. Además se prohíbe el estacionamiento sobre la acera de la mano de numeración par en la calle Juan Vicic desde la calle Ramón Cortez hasta la calle Dr. Raúl Chifflet, y se prohíbe el estacionamiento sobre la acera de la mano de numeración par en la calle Jerónimo Vukasovic, desde Dr. Raúl Chifflet a Ramón Cortez.

PROYECTOS DEL CONCEJAL LASSALLE

A solicitud del concejal Lassalle, trataron el asunto 368/20, proyecto de ordenanza que propone la creación en el ámbito de la Municipalidad de Río Grande de la plataforma pública y gratuita denominada "Portal de Comercios RG" como una herramienta digital para el fortalecimiento del comercio local.

El 'Portal de Comercios RG' proporcionará un espacio virtual donde los comercios de la ciudad podrán vincularse de manera directa y sin intermediación, con



potenciales consumidores finales de conformidad con el presente decreto, y se establece que podrán utilizar la plataforma para publicar y ofrecer sus productos y/o servicios, todos aquellos comercios que se encuentren debidamente habilitados ante la Municipalidad de Río Grande.

PROYECTOS DE LA CONCEJALA MORA

A proposición de la concejala Mora, los ediles trataron el asunto

355 por el cual se propone la creación del "Banco de Tierras para Damnificados por Ígneos", que estará a cargo de la Dirección Municipal de Tierras.

El proyecto establece que el Ejecutivo Municipal procederá a la desadjudicación de lotes en la Sección "F", que oportunamente fueron adjudicados a Asociaciones Civiles, Clubes, etc, que no hubieren cumplido con los plazos establecidos por ordenanza municipal de adjudicación correspondiente o que no hayan sido ocupados al mo-

mento de la aprobación de la presente, los cuales pasarán al Banco de Tierras para Damnificados por Ígneos, y procederá a la conformación del "Banco de Tierras para Damnificados por ígneos".

En primera instancia, otorgar dichos terrenos, como medida excepcional, a los damnificados del ígneo del 5 de agosto, del pasaje Ceferino Namuncurá al 300, que cumplan con los requisitos para ser adjudicatarios de acuerdo a lo normado en la OM 895/97 y sus modificatorias.



**TE APOYAMOS PARA QUE
PUEDAS SEGUIR ADELANTE**

Líneas de Crédito

PROGRESO

Destinadas a todos los sectores de la economía fueguina.
Tasas desde el 23% y hasta 9 períodos de gracia.

➤ www.btf.com.ar

 **BANCO DE
TIERRA DEL FUEGO**
Tenés un banco

INDUSTRIA

ENCUENTRO CON EMPRESAS FUEGUINAS PARA IMPLEMENTAR EL SELLO DE CALIDAD CERTIFICADA TIERRA DEL FUEGO

Se transmitió a los participantes los beneficios de contar con el Sello de Calidad y la metodología de trabajo propuesta para poder implementar el protocolo específico según la actividad de la empresa y lograr la certificación.

El Ministerio de Producción y Ambiente, a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, llevó adelante la primera reunión de sensibilización con 14 empresas fueguinas que tienen intención de implementar el Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego – Fin del Mundo en sus productos. De esta manera nuevas empresas buscan certificar bajo la Norma Provincial.

En este sentido, desde la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, y en vísperas de los 10 años de vigencia de la herramienta, se pusieron en marcha diversas acciones que buscan sumar nuevas empresas con certificación de Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego; poner a disposición de todas las empresas certificadas una serie de capacitaciones y asistencias técnicas y acompañar para mejorar su posicionamiento en diversos mercados.

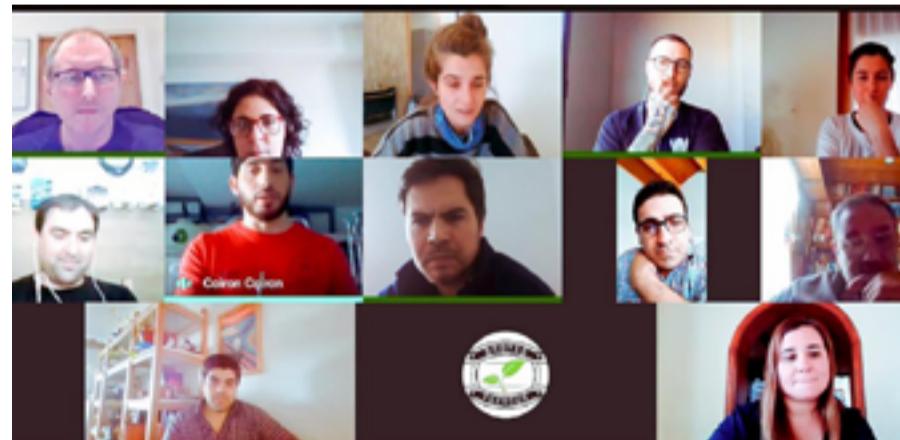
Durante el encuentro, se transmitió a los participantes los beneficios de contar con el Sello de Calidad y la metodología de trabajo propuesta para poder implementar el protocolo específico según la actividad de la empresa para poder lograr la certificación.

La secretaria de Desarrollo Productivo y PyME Carolina Hernández se refirió a la norma y dijo “si hay algo que se destaca del Sello de Ca-

lidad es que cada uno, a partir de la implementación, logra describir sus propios procesos, aprender de sus experiencias y eliminar errores, generando un sistema de gestión a medida, que contribuya a mejorar la calidad de sus productos y procesos”.

Se trata de una herramienta provincial en sectores productivos estratégicos para la provincia que pone en valor productos y servicios locales a través de la implementación de buenas prácticas; mejora continua de procesos productivos; revisión de puntos críticos; y otros atributos basados en normas internacionales y nacionales, haciendo foco en el saber hacer; la formación de los recursos humanos y el respeto por el medio ambiente.

Cabe destacar que hasta este año, se encuentran vigentes 9 protocolos específicos para implementar en pymes que produzcan carne ovina; productos gourmet; de madera de lenga; lácteos ovinos; agua envasada; crustáceos o se dediquen a la acuicultura, al procesamiento de productos de mar o lleven adelante un restaurant; y son cuatro las empresas certificadoras registradas en la provincia para poder realizar las auditorías para la obtención y sostenimiento de la certificación bajo el Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego-Fin del Mundo.



ECONOMIA

“EN LAS NUEVAS MEDIDAS DEL BANCO CENTRAL NO AVIZORAMOS RESTRICCIONES PARA LAS OPERACIONES DE LA INDUSTRIA”

Así lo aseguró el Secretario de Industria y Promoción Económica y evaluó que “en principio entendemos que afectaría sólo la deuda financiera y no la comercial”.

El secretario de Industria y Promoción Económica, Juan Ignacio García se refirió a las medidas implementadas por el Banco Central de la República Argentina en relación a la restricción de acceso a las divisas y afirmó que “estamos todavía analizando la medida pero en principio entendemos que afectaría sólo la deuda financiera y no la comercial, de este modo la operación de Tierra del Fuego no se vería afectada”.

El funcionario aseguró que “las operaciones de importación de insumos no se hacen en efectivo, sino que generan en sí una deuda comercial, siempre que se pague a plazo, sin embargo el alcance de las medidas del Banco Central no estarían orientadas a restringir el pago de este tipo de deudas, sino deudas financieras, de las que no habría, en principio, conocimiento sobre una acumulación importante por parte de las empresas del sector” explicó.

En el mismo sentido García insistió en que “a priori es poco probable que esta medida afecte de manera significativa a las empresas de Tierra del Fuego, de todas maneras estamos averiguando si hay situaciones puntuales que requieran algún tipo de acción”.

Por otra parte, el Secretario de Industria expandió su análisis a un nivel nacional indicando que “gran parte de los sectores productivos en Argentina utilizan insumos importados, y de ninguna manera el Banco Central está apuntando a limitar la importación de materia prima para parar la industria”.

Asimismo, expresó que “en este contexto, y con la angustia que generan estas restricciones a la compra de dólares en la clase media, alimentar discursos tremendistas, planteando que corren riesgo los puestos de trabajo porque no se van a poder comprar insumos, no es muy responsable”.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrases de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- ApartHotel - Oficinas



Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com



EMPLEO

EL MINISTERIO DE TRABAJO TRAMITÓ MÁS DE 3 MIL DENUNCIAS LABORALES DE MARZO A AGOSTO

Intervino en un total de 3135 denuncias del 16 de marzo al 28 de agosto en el marco del impacto Covid-19 en el empleo fueguino, informando índice de denuncias recibidas y/o tramitadas.

El Ministerio de Trabajo y Empleo presentó el informe en referencia a las denuncias que ingresan en forma virtual a través de los canales de comunicación habilitados desde el inicio del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO).

Las denuncias fueron realizadas ante las delegaciones de Ushuaia y Río Grande, sobre diversas tipologías laborales y sanitarias por incumplimiento de empresas con actividades comerciales e industriales en la provincia. Las mismas se incrementaron en una cantidad de 980, en lo que respecta al último período desde el 21 de julio al 28 de agosto del 2020. De acuerdo a las 980 denuncias ingresadas en el período mencionado, nos centramos en los temas detallados en el primer informe, para ver de forma porcentual su variación.

Los temas alcanzados de mayor relevancia son: Despidos o suspensiones (Incumplimiento del DNU N° 329/20) el cual alcanza un 79,37%; Reducción salarial (Incumplimiento DNU N° 297/20 el cual representa el 9,34%; Incumplimiento de los protocolos sanitarios 1,97% y por último el Trabajo no registrado el 1,65%.



MINISTERIO DE SALUD

NUEVO ESPACIO DE ASESORÍA EN SALUD INTEGRAL PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Se trata de un espacio de escucha y orientación, confidencial y privado, donde los jóvenes puedan sacarse sus dudas y plantear las problemáticas que tengan.

El Ministerio de Salud dispuso en Ushuaia un nuevo espacio de asesoría en salud integral para jóvenes y adolescentes. El mismo funciona todos los días viernes, de 16 a 19 horas, en San Martín 657.

En el espacio trabajan conjuntamente los programas de Asesoría de Salud Integral en Escuelas Secundarias, de Salud Adolescente y de Salud Sexual; y cuenta con la participación de profesionales de diferentes disciplinas que van rotando semanalmente. El lugar también está destinado a trabajar el proyecto "jóvenes facilitadores" mediante el cual chicos y chicas se capacitan en diferentes temáticas de salud para luego replicarlas entre sus pares.

El referente del Programa de Asesoría de Salud Integral en Escuelas Secundarias, Darío Alarcón comentó que "la idea es ser un nexo con los jóvenes para que puedan acceder al ámbito de salud", y explicó que "no es un espacio de asistencia sino de escucha, donde puedan sacarse sus dudas y plantear las problemáticas que tengan" y, a partir de ahí, "coordinar el acceso a los espacios concretos de asistencia con los distintos profesionales".

"Los jóvenes pueden concurrir solos desde los 13 años y acercarse a hablar con cualquiera de los pro-

fesionales que van a estar", detalló el profesional, y agregó que, como las disciplinas van a ir rotando, "si algún joven se acerca un viernes y no está el profesional que busca, el que esté presente lo habilita a que tenga algún turno o espacio con los dispositivos de atención propiamente dicha".

Para finalizar, Alarcón puntualizó que "los jóvenes que se acerquen al espacio deben concurrir con barbijo", y añadió que "adentro del lugar está todo previsto para respetar el distanciamiento, se proveerá alcohol en gel y todas las medidas habituales".




USÁ BARBIJO O TAPABOCA SIEMPRE

Ante cualquier síntoma

LLAMÁ AL 107

afarte

ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

PANDEMIA

YA SON TRES LOS CASOS POSITIVOS EN USHUAIA

Lo afirmó el Jefe de Infectología del Hospital Regional Ushuaia y miembro del COE, Dr. Leandro Ballatore. Ya son tres las personas que están en análisis.

“Es una situación que venimos diciendo hace bastante, sabíamos que iba a llegar este momento. Venimos hace diez días refreshando los circuitos para volver a ponerlos en marcha. Se habían implementado equipos rastreadores con el Cuidarnos TDF, además de las unidades centinelas”, advirtió Ballatore por FM Aire Libre.

“El clima favorable llevó a que los espacios recreativos se utilizaran, pero no sabemos si ese fue el punto de inicio. No buscamos culpables. Están puestos en marcha todos los operativos”, agregó.

Se conoció el caso positivo de un empleado de un bar. “Durante 4 días hay que estar buscando a todas las personas que estuvieron en ese espacio. Solicitando a la gente que estuvo y que tenga síntomas, que llame al 107”, pidió el médico.

Y adelantó que, desde Gobierno “vamos a tomar una conducta mucho más agresiva, depende de lo que encontramos con estas personas, para determinar si hay un punto conflictivo, o si tenemos que salir a hacer un asilamiento masivo ante la presencia de síntomas, para poder controlar la situación y no se desborde”.

“Estamos siete días retrasados, corriendo de atrás a la situación. Esperamos que la gente vuelva a colaborar, que se contacten al 107 ante la presencia de síntomas. No

estamos haciendo ninguna cacería de brujas ni mucho menos, sólo es para no tener que volver a una fase de cuarentena en Ushuaia y que toda la provincia pueda estar en una situación controlada”, aseguró.

Con respecto a los contactos estrechos de los tres contagiados en la ciudad, Ballatore afirmó que “de momento no estamos encontrando un vínculo entre ellos tres ni que hayan tenido contacto con alguna persona de Río Grande. Se corren muchos rumores y no hay ninguno comprobado. Hay muchos campos para analizar. Estamos buscando el nexo, si lo hubo con Río Grande o con Buenos Aires”.

Según el médico, “con la situación durante mucho tiempo sin casos que hubo en Ushuaia, hubo un relajamiento. Son muchas situaciones que se van sumando. En los comercios y dependencias laborales se cumplen los protocolos. Donde a lo mejor se pierde un poco el foco es en las instancias públicas, como un parque. O una reunión en una casa, donde son focos donde menos control tenemos, son instancias privadas. En espacios públicos vimos que no se usaba el barbijo ni se respetaba el aislamiento. Siempre hay algún caso que se relajó por demás y terminaron sucediendo estas cosas”.

El médico fue consultado sobre



la implementación del Ibuprofeno nebulizable, también llamado LUARPROFENO, que se viene utilizando en las provincias de Córdoba, Buenos Aires, La Rioja y Jujuy, entre otras, luego de ser aprobado por los Ministerios de Salud de cada provincia.

“No es la misma capsula del Ibuprofeno que se vende en farmacias, porque no se puede disolver en agua. Se vende en forma de ampollas como para nebulizar”, explicó Ballatore.

Y dijo que, por un lado, “hay resultados positivos, pero otro lado está la traba del ANMAT, que no lo reconoce como estudio clínico sino como estudio compasivo, pero no

quiere dar el paso para autorizarlo como un estudio.”

“Mi postura es que, si puede otorgar algún beneficio, deberíamos poder utilizarlo, pero las trabas nacionales no lo permiten. En Córdoba estamos pidiendo autorización de los hospitales para hacer el pedido, lo único que paga la provincia es el envío”, informó.

“Es un casco de un plástico transparente donde se hace la nebulización. Un laboratorio de Córdoba envía el casco y las ampollas con medicación. Es lo están utilizando en Córdoba, Jujuy y en algunos lugares de la provincia de Buenos Aires, pero el tema está muy fresco”, concluyó.



Anticipa tus compras del día del niño!

imco.
www.tiendaimco.com.ar

— Envíos a Tolhuin y Río Grande ! —

16 de Agosto - #díadelniñoenimco

PANDEMIA

DI GIGLIO: "SABEMOS QUE VA A HABER MÁS CASOS, PORQUE ESTAS PERSONAS HAN TRANSMITIDO LA ENFERMEDAD"

Así lo afirmó Judith Di Giglio, la Ministra de Salud de la provincia, luego de que se detecten tres casos positivos en la ciudad de Ushuaia.

"Una persona que tiene síntomas, es la que más posibilidades tiene de transmitir la enfermedad, hasta 48 antes del inicio de los síntomas. El trabajo de epidemiología es buscar todos los contactos del positivo que estuvieron durante las 48 hs previas al inicio de los síntomas", dijo Di Giglio por Radio Nacional Ushuaia.

Y agregó: "Todo depende del trabajo de cada persona, si uno está siempre con las mismas personas es distinto, esa es la diferencia de un bar".

"Contacto estrecho es aquel que estuvo por más de 15 minutos continuos con una persona positiva, no quiere decir que todas las personas que estuvieron en el bar van a tener la enfermedad, esto se hace para prevenir", afirmó.

Y advirtió "sabemos que va a ha-

ber más casos, porque estas personas han transmitido la enfermedad, hay que buscar los contactos estrechos".

"No quiere decir que el paciente que nosotros realizamos el diagnóstico sea el que haya iniciado con la enfermedad dentro del lugar de trabajo o de la familia, porque esos tres pacientes no tienen nexo con alguien que haya venido de Buenos Aires o de Río Grande. Quizás, un conviviente que transitó la enfermedad con síntomas muy leves, estuvo en contacto con alguien que ya tuvo la enfermedad y no fue diagnosticado". Señaló.

"Estamos hablando de personas jóvenes los que asisten al bar, los trabajadores también son personas jóvenes. Los jóvenes transitan la en-



fermedad con síntomas muy leves, pero la transmiten, ese es el peligro", dijo.

"Nunca dejamos de hisopar a las personas que presentaban síntomas compatibles", concluyó.

PANDEMIA

RÍO GRANDE SUMÓ 31 CASOS POSITIVOS

Lo informó el Ministerio de Salud de la Provincia. La totalidad de casos confirmados por laboratorio (pcr) en Tierra Del Fuego a la fecha es de 2514. Se incluyen, hasta el momento, 13 casos totales existentes en las Islas Malvinas. Existe una diferencia con el parte nacional por una cuestión de carga de datos.

Se procesaron 114 muestras (pcr) en los laboratorios de toda la provincia, 82 fueron negativas. 98 corresponden a la ciudad de Río Grande con 31 positivos. 16 muestras corresponden a la ciudad de Ushuaia con 1 positivo (informado en el parte extendido de este jueves)

De los 213 casos correspondientes a Ushuaia, un paciente fallecido y 3 casos activos. Totalizan 209 los pacientes de alta. En Río Grande se registran 2287 casos positivos totales, 1601 de ellos recuperados, 52 fallecidos. Totalizan 634 los casos activos.

Dos nuevos fallecimientos en Río Grande: Una mujer de 72 años de edad informada en el parte extendido de la mañana de este jueves. Un hombre de 82 años de edad.

En Tolhuin se registra 1 caso el cual ya tiene el alta médica.

A la fecha 6058 casos han sido des-

cartados en la provincia.

No hay casos internados en el Hospital Regional Ushuaia.

Hay 36 pacientes internados en sala general del Hospital Regional Río Grande, 11 en UTI (9 con ARM). En el CEMEP 2 pacientes en UTI (0 con ARM). 8 pacientes alojados en el Centro Municipal de Cuidados para pacientes leves de COVID-19.

Río Grande hay 626 casos con nexo epidemiológico confirmado. 1607 casos confirmados con transmisión comunitaria. 54 casos confirmados con transmisión por conglomerado.

Ushuaia: 207 casos tienen nexo epidemiológico confirmado y 6 en investigación

Tolhuin: 1 caso tiene nexo epidemiológico confirmado y 0 en investigación

MUNICIPALES-RÍO GRANDE

EL MUNICIPIO CONCRETÓ LA SEGUNDA ASISTENCIA ECONÓMICA A LOS JARDINES MATERNALES

Todos los jardines maternales de la ciudad recibieron la segunda asistencia económica. La misma está orientada a asistir al personal que cumple tareas en estos establecimientos.

El Municipio de Río Grande hizo efectiva la segunda asistencia económica dirigida a todos los jardines maternales de la ciudad. La misma, corresponde a una decisión política del intendente Martín Pérez, y tiene como objetivo asistir a las entidades que vieron afectada su actividad por la pandemia del Covid-19.

Al respecto, la secretaria de Desarrollo Social, Silvana Angelinetta, explicó que la asistencia brindada a los trabajadores de los jardines maternales que atraviesan una situación compleja, se debe a que no han podido reactivar su actividad desde el inicio de la pandemia.

En este sentido, señaló que, a raíz de esta situación, "el intendente Martín Pérez ha decidido realizar

una segunda contribución económica para asistir al personal de estos jardines maternales".

"El acompañamiento implica un esfuerzo económico por parte del Municipio para atender a aquellos sectores más desfavorecidos por la pandemia", expresó Angelinetta, quien agregó que, en este caso, "comprende a aquellas instituciones que tienen la enorme responsabilidad del cuidado de los niños y niñas que están cursando su primera infancia en nuestra ciudad".

Las seis instituciones que han recibido esta segunda asistencia económica son el Jardín maternal City Kids, Patito Ñato, Sol y Luna, Amadeus, Huellitas y Petit Domino.



SOBERANIA

UN IMPORTANTE ALTO A LA PESCA ILEGAL DENTRO DEL MAR ARGENTINO

El Senado de la Nación convirtió en ley la actualización de multas y sanciones por pesca ilegal en la Zona Económica Exclusiva Argentina (ZEE). Desde el Municipio de Río Grande destacaron la aprobación porque trae aparejada una triple función y es parte de la política de estado de la gestión de Alberto Fernández.

Por Silvana Minue-En la sesión de este miércoles el Senado de la Nación convirtió en ley la actualización de multas y sanciones por pesca ilegal en la Zona Económica Exclusiva Argentina (ZEE), que regía en pesos desde hace más veinte años. El coordinador de Malvinas, Islas y Sector Antártico, en la ciudad de Río Grande Fernando Gómez calificó como "muy importante" la aprobación de multas por pescas ilegal.

La iniciativa apunta principalmente hacia las flotas extranjeras, y se aprobó con 41 votos positivos y ninguno en contra. En este sentido, el coordinador de Malvinas, Islas y Sector Antártico, en la ciudad de Río Grande Fernando Gómez aseveró como "muy importante" y se une a

las otras dos leyes que tienen que ver con defender la soberanía en Malvinas que lleva adelante el Gobierno Nacional como la Plataforma Bicontinental y la creación del Consejo Nacional de Malvinas. "Esto no es una política aislada sino un paquete que viene a armar las políticas de estado que más necesitamos", aseguró en declaraciones a FM DEL PUEBLO.

El funcionario resaltó el debate legislativo ya que "se puso énfasis en la cuestión del extranjero porque una cosa es la pesca sin autorización o en época de veda que son sanciones que se agravan si es internacional el infractor y no tiene autorización nacional, y tendrá la multa mayor. Esta ley tiene una triple función además de actualizar las multas".

"Nunca una ley surge de un contexto que la acompaña y hoy Argentina tiene un estado que viene demarcar la presencia en el Atlántico Sur que no es poco sobre todo en los cuatro años del macrismo", analizó y agregó que hay que tener en cuenta Gran Bretaña viene debilitada ante la salida de la Unión Europea, hay que sumar el debilitamiento de la imagen de la Reina Isabel con la salida de los principes de la realeza. "Esto no solo Argentina lo percibe, sino que varios países latinoamericanos también lo sienten que no hay más lugar para el



colonialismo en el siglo XXI, es una realidad internacional y Argentina se está poniendo firme en su política de que el Mar Argentino es para los argentinos y quien no entienda esa política deberá pagar una multa", finalizó.

"Es un revisionismo de las formas en que explotamos los recursos naturales para hacerlos recursos económicos y junto al proyecto Pampa Azul y estas nuevas leyes además de venir a marcar con técnica y conocimiento las posibilidades de Argentina, tam-

bien viene a poner un alto a la explotación que los demás venían a hacer en nuestro territorio y eso es soberanía, delimitar los límites a quienes vienen a romper la integridad territorial de un estado soberano", aseguró.

¿QUÉ DICE LA REFORMA?

La ley para actualizar el régimen federal de la pesca endurece las multas para las pescas ilegales en el Mar Argentino. Para calcular la pena económica se propone las unidades de valor denominada UP (Unidades Pesca) cuyo monto equivale a 1 litro de combustible gasoil, conforme a lo que determine la autoridad de aplicación.

La multa no podrá ser inferior a 3000 UP cuando la infracción sea: Pescar sin autorización de captura, carecer de una individual de captura, o pescar en zona de veda.

Mientras que, en la acción de pescar sin permiso, la multa mínima no podrá ser inferior a 500.000 UP y la máxima de 3 millones UP.

La Autoridad de Aplicación podrá demandarle al armador los gastos que demande el operativo de captura y traslado a puerto sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.

PAMPA AZUL

Gómez aseveró que la ley beneficia a Río Grande que "es una ciudad reposada frente al mar con todas las posibilidades de la técnica y tecnología que nos puede llevar adelante y este Gobierno Nacional no solo trajo esas tres leyes sino que comenzó a trabajar en un proyecto importante denominado Pampa Azul que volver a dar a protagonismo a la ciencias desde el CONICET no solo habla de que tener un vasto territorio sino que hay un capital intelectual que puede ser usado en él".

**EL SENADO DE LA NACIÓN
CONVIRTIÓ EN LEY LA
ACTUALIZACIÓN DE
MULTAS Y SANCIONES POR
PESCA ILEGAL EN LA ZONA
ECONÓMICA EXCLUSIVA
ARGENTINA (ZEE).**

 **COOPERATIVA
ELÉCTRICA**
Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790

📞 421777 Int. 153
504800

✉ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes
10 o 15 pagos s/interes 10% descuento


**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

EDUCACIÓN

COMENZÓ LA ENTREGA DE TÍTULOS A EGRESADOS EN ENFERMERIA DEL CENT 35

Corresponde a 44 egresados de la Tecnicatura Superior en Enfermería. La primera entrega se realizó ayer y continuará en el día de hoy según la terminación del número de DNI.

En el día de ayer, la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia, Analía Cubino, encabezó la primera entrega de títulos definitivos correspondientes a los egresados de la Tecnicatura Superior en Enfermería del CENT 35. Dicha entrega se divide en dos instancias según la finalización par o impar del DNI de quienes finalizaron sus estudios y culminará hoy jueves 17 de septiembre.

Estuvieron presentes la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino, la Directora Provincial de Nivel Superior Celeste Torres, el Rector del CENT 35, Fernando Gómez, la Vicerrectora, Lorena Escudero, la Secretaría y el Departamento de Títulos de la institución.

Torres destacó que "se pudo hacer en un mes de trabajo intensivo lo que generalmente lleva seis meses y todo gracias

al trabajo en equipo entre el CENT 35, el Departamento de Títulos del Ministerio de Educación, integrantes del Equipo general del Ministerio como Candela Sutil y Mauricio Turdó y la Policía Provincial".

Asimismo se informó que los días viernes 18 y lunes 21 de septiembre se va a autenticar la fotocopia de los títulos entregados en la Dirección de Educación Superior ubicada en calle Thorne 1949 (ex gamelas) Departamento 5.

El viernes en el horario de 14 a 18 se recepcionarán las copias y se verificarán con el original aquellos títulos cuyo número de DNI culminen en número par. En tanto el día lunes se realizará lo mismo con los títulos de aquellos DNI que terminen en número impar, en el horario de 9 a 12 horas. Los días martes 22 y miércoles 23 de septiembre se entregarán las copias autenticadas que fueron tramitadas.

SENADOR PABLO BLANCO

"ALBERTO FERNÁNDEZ LE DARÍA UN TREMENDO GOLPE A LA INDUSTRIA FUEGUINA SI SACA A LOS CELULARES DEL PLAN AHORA 12"

Lo afirmó el Senador Nacional de Juntos por el Cambio, Pablo Blanco, quien mostró su preocupación "ante el tremendo mazazo que implicaría que saquen a los celulares del Plan Ahora 12."

"Esto sería una pésima medida que afectaría no sólo a la Industria Fueguina sino primordialmente a millones de argentinos que necesitan celulares para estar comunicados, para trabajar y para estudiar. ¿Quién puede afrontar semejante gasto sin financiación en la Argentina de hoy?", cuestionó el senador.

Y agregó: "La verdad que impulsar una medida como esta nada tiene que ver con la inclusión social a la que hace siempre hace referencia el Presidente. Esta medida apunta a todo lo contrario: a dificultar el acceso de la gente a las comunicaciones, a trans-

formar a los celulares en objeto de consumo solo aptos para los ricos y, de manera indirecta, a estimular los robos y el mercado negro".

Ante la versión de que se sacaría el rubro "celulares" del Plan Ahora 12 el senador fueguino declaró que "al Presidente no se le ocurre mejor idea que sacar a los celulares del plan en plena pandemia cuando las comunicaciones se han vuelto una necesidad esencial y el precio del dólar se ha disparado. Sin la ayuda que implica Ahora 12 los celulares solo van a estar al alcance de unos pocos. Esto de progresista no tiene nada".



UNIVERSIDAD

LA UNTDF INICIA UN CICLO DE CHARLAS VIRTUALES SOBRE "GEODIVERSIDAD FUEGUINA"

El primer encuentro "Rocas y evolución tectónica" a cargo del Dr. Mauricio González Guillot (ICPA/CADIC), será este viernes 18/09 a las 17.30 horas.

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego pondrá en marcha este viernes 18 de septiembre el Ciclo de Charlas en línea "Geodiversidad Fueguina", en el marco de las actividades académicas y de extensión de la carrera de Turismo que se dicta en la sede Ushuaia.

Los encuentros virtuales serán de especial interés para los y las estudiantes de las carreras de Turismo, Lic. en Geología y Lic. en Ciencias Ambientales en particular, asimismo, otros/otras estudiantes y docentes interesados en la temática; asimismo, actores del sector público y privado relacionados con el uso del paisaje fueguino.

De este modo la propuesta, que nace de las asignaturas "La geodiversidad como recurso y el geoturismo como práctica" y "Geografía

Física", se propone realizar tres encuentros a cargo de docentes-investigadores expertos en el paisaje fueguino. Las charlas tienen como objetivo presentar los procesos naturales endógenos y exógenos que modelaron Tierra del Fuego desde hace más de 150 millones de años.

El primer encuentro "Rocas y evolución tectónica" estará a cargo del docente-investigador Dr. Mauricio González Guillot (ICPA/CADIC), este viernes 18 de septiembre a las 17.30 horas. Los y las interesadas podrán acceder unos 5 minutos antes de la charla con micrófonos apagados a través del siguiente Link: <https://meet.google.com/fmq-ptoe-qqm>

Para consultas: sschwarz@untdf.edu.ar

Ciclo de charlas virtuales



Geodiversidad Fueguina

Rocas y evolución tectónica
Dr. Mauricio González Guillot (ICPA/CADIC)

Viernes 18/09/20 - 17:30hs. - Meet

Geoformas heredadas del pasado glacial
Dra. Andrea Coronato (ICPA/CADIC)

Martes 22/09/20 - 17:30hs. - Meet

Geomorfología de costas
Dr. Alejandro Montes (ICPA/IDE)

PROVINCIALES

LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO INFORMÓ QUE SE COMPLETARON TODAS LAS CAPACITACIONES

Ante la alta demanda, el ente gubernamental comunicó que la totalidad de las capacitaciones completaron sus cupos, aunque el mes próximo se abrirán nuevas inscripciones. Cabe recordar que esta semana se presentó el Campus Virtual de Formación Laboral.

Por Elias García.- En escasas horas la Secretaría de Empleo y Formación Laboral informó que los cupos provistos para distintas capacitaciones que, a partir de ahora, se dictarán mediante el Campus Virtual de Formación La-

boral, se completaron a partir de la alta demanda de la comunidad.

Siempre bajo la modalidad virtual por el contexto de pandemia del COVID-19, la cartera de Trabajo presentó esta semana una plataforma digital propia y, además, dio

DEPORTES

EL CAU PROMOCIONA UNA CLÍNICA DE SNOWBOARD

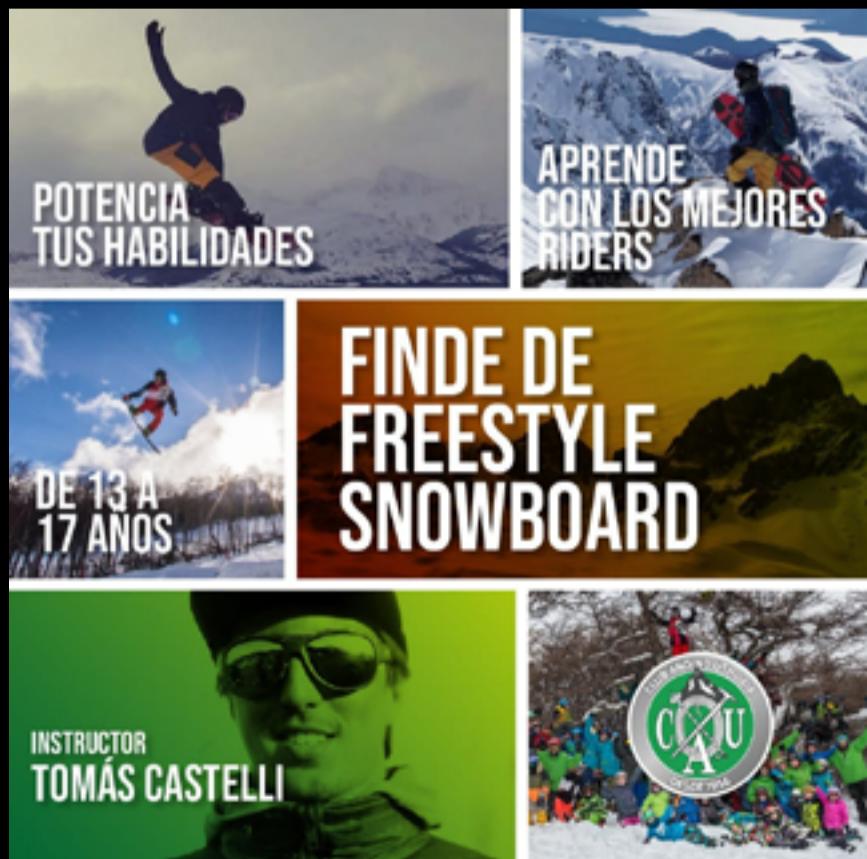
La capacitación estará orientada a diferentes niveles y se desplegará en el transcurso de los días 26 y 27 de septiembre. Según lo expuesto por el Club Andino Ushuaia, los cupos son limitados.

Por Esteban Parovel.- El Club Andino Ushuaia anunció en sus redes sociales el lanzamiento oficial de la Clínica de Snowboard, que estará orientada a diferentes niveles técnicos. Será, según lo indicado, planificada para Nivel Intermedio - Avanzado (bajar por todas las pistas negras del centro de esquí). El objetivo de la actividad de perfeccionamiento es, básicamente, poder potenciar las habilidades de cada participante mediante la técnica de progresión en Freestyle.

La capacitación deportiva estará a cargo del reconocido rider fueguino, Tomás Castelli, quien posee un largo recorrido a nivel internacional dentro

del circuito mundial de la especialidad y además fue campeón sudamericano de snowboard, entre otros pergaminos deportivos; y tendrá como destinatarios a snowboarders de la franja etaria comprendida entre los 13 y los 17 años de edad.

Las inscripciones se encontrarán abiertas hasta el venidero viernes 25, a las 12:00, y para hacerlas efectivas deberán acercarse a las instalaciones de la sede del club, sita en Alem 2873, de 11:30 a 13:00 y de 16:30 a 20:00; o bien vía mail a través del correo electrónico clubandinoushuaia@gmail.com o administracion@clubandinoushuaia.com.ar Los cupos son limitados.



apertura a varios cursos: Decoración de Tortas, Auxiliar Administrativo contable (nivel inicial), Pasterería Básica, Catering para eventos, Curso Anfitrión Turístico, Curso de Servicios en Establecimientos Hoteleros, Barbería Tradicional, Curso de Mantenimiento para Instalaciones de Edificios, Curso de Enseñanza inglesa orientada al Turismo y Gastronomía, Uñas esculpidas y Acrílicas, Marketing Digital y Gestión de Microemprendimientos.

Cabe recordar que desde el inicio de la pandemia la cartera de Trabajo concretó una variada oferta de capacitaciones en formato virtual, cuyas clases se realizaron mediante redes sociales como Facebook Instagram. Sin embargo, el flamante Campus Virtual de For-

mación Laboral se perfila como una propuesta superadora "en el marco de una política de promoción de empleo, dirigido a la comunidad en general, con el fin de favorecer la movilidad ocupacional, la recalificación laboral y la orientación para nuevas profesiones y/u oficios".

Según lo expresado por las autoridades, "la implementación del aula virtual en el marco del COVID-19, es un espacio de trabajo donde los facilitadores y alumnos comparten un espacio virtual de conocimiento-aprendizaje, valiéndose de las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías".

Los interesados en participar en las próximas capacitaciones dictadas por el área de la Secretaría podrán recibir las novedades a través del Facebook del área, "donde se dispondrá de un formulario de inscripción" que deberá ser completado con los datos personales. Posteriormente podrán continuar hacia el aula virtual para seguir la información del curso que estén por iniciar.

ANTE LA ALTA DEMANDA, EL ENTE GUBERNAMENTAL COMUNICÓ QUE LA TOTALIDAD DE LAS CAPACITACIONES COMPLETARON SUS CUPOS, AUNQUE EL MES PRÓXIMO SE ABRIRÁN NUEVAS INSCRIPCIONES. CABE RECORDAR QUE ESTA SEMANA SE PRESENTÓ EL CAMPUS VIRTUAL DE FORMACIÓN LABORAL.

PROGRAMA DE VINCULACIÓN LABORAL

Por otra parte, la Secretaría de Empleo y Formación Laboral informará en los próximos días el inicio de un programa de vinculación laboral, donde el Estado articulará con el sector privado en materia de búsqueda y generación de puestos de trabajo. Los detalles serán informados la semana que viene.

INTERES GENERAL

COMO TRABAJA LA SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Este medio conversó con la titular del área al respecto, para conocer sobre el trabajo, las actividades que realizan y las capacitaciones que reciben. Hoy se llevará adelante una charla sobre cupo trans en el sector público a la tarde.

Por Fabiana Morúa.- "Soy Licenciada en Trabajo Social, como no puedo dejar de estar enamorada de los vientos fríos, me fui a estudiar a Comodoro Rivadavia mi carrera, finalicé mis estudios en el 2005 y volví a Tierra del Fuego a cumplir la promesa que le hice a mi viejo que es volver a trabajar por mi provincia y acá estoy".

Y se refirió a su trabajo en el municipio de Río Grande durante la gestión de Gustavo Melella: "estuve trabajando en el plan alimentario municipal, gestión de tarjetas sociales, programas de comedores y merenderos; coordinadora del área y mi última acción fue ser orgullosamente la Directora de Casa de Jóvenes -dato al paso Gustavo era intendente y me convocó para este proyecto de consumos problemáticos y lo primero que le dije que no, que yo no tenía nada que ver; me miro y me dijo vos tenes mucho que ver y le dije bueno armo el proyecto a mi manera". Remarcó que, "después de unas instancias de capacitación, armé el proyecto de Casa de Jóvenes, un espacio para contención y orientación de jóvenes, nos focalizábamos en los consumos problemáticos de sustancia toxica, pero no podemos ver a un pibe o piba de manera parcial por eso en los últimos años de proyecto con un gran equipo de trabajo, comenzamos a abordar múltiples situaciones que sobrellevaban los y las jóvenes, crecimos como espacio y como proyecto articulando, de manera trasversal, todas las acciones con el Espacio desarrollo Tecnológico y con Juventud (Skate Park)".

Fue consultada por la experiencia de estar frente a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia: "No lo veo como una responsabilidad, lo veo como un compromiso cotidiano. Sé que no vamos a poder estar en todos lados y que los daños, muchos de ellos, escapan a nosotros, pero vamos a reducir el impacto o prevenirlo, vamos a hacer algo. Lo que sea para poder acompañar a sanar".

De esta manera, "esta secretaría se gestó pensando en que hay cosas que no queremos ver más, solo espero que se quede para siempre, que el cambio de pensamiento en relación a niños, niñas y adolescentes sea profundo y trasversal a las gestiones. Es ahí donde siento la responsabilidad de que el resultado de todo el trabajo que venimos realizando perdure. No solo por mí, sino por las futura genera-

ciones de fueguinos y fueguinas, deseo que encuentre un Estado mejor del que nosotros como proyecto político encontramos".

"Tenemos un equipo de trabajo digno de admirar; lo más complicado no pasa por lo técnico, pasa por la intolerancia y la mirada del otro, porque ahí se juega lo emocional, lo personal y lo más doloroso, fue cuando un vecino público en redes sociales fotos de las y los pibes de las residencias tildándolos de todo menos bueno. Lo más doloroso es lo que la gente opina sin medir absolutamente el daño que provocan"; manifestó.

Aclaró que "ojalá no existieran las residencias porque es el último lugar donde tendría que estar un pibe o una piba; como Estado damos lo necesario en términos materiales, pero no es por ahí que un pibe o una piba tiene que estar. Debe estar en un lugar donde se sienta amado, protegido, que pueda dormir seguro de que no le va a pasar nada, donde pueda escuchar un buen día con amor, donde un desayuno o un almuerzo sea un acto de amor, donde las caricias sean en palabras o donde la palabra daño la vea solo en un diccionario".

Capacitaciones dadas y recibidas en la Secretaría: "La Defensoría de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes comenzó con una serie de conversatorios, en el marco de la pandemia, el rol de estado, primera infancia, política social publica, personalmente me pasa que, en este contexto, se prendieron fuego todos los libros es repensar todas las estrategias de nuevo".

Continúo: "En relación a violencia por motivos de género, hoy pertenezco a un grupo de trabajo sobre el tema de diversos países, nos reunimos cada 15 días para tomar distintos temas en relación a diagnósticos, legislación, planes de trabajo que es sumamente increíble lo avanzado que estamos en normativa a diferencia de otros países. En este grupo de trabajo compartimos experiencia con Chile, Perú, México y España"; informó la secretaria.

Sobre la charla sobre cupo trans en el sector público, Andrade determinó que "el área de diversidad pertenecía a otro ministerio, derechos humanos, pero con el paso de tiempo y las sugerencias del Ministerio de Mujeres Genero y Diversidad, pasó a pertenecer a mi órbita. No registraba o no me daba el tiempo para analizar este



cambio, hasta que me senté a hablar con compañerxs del colectivo, comencé a escuchar sus relatos de vida y entendí que debíamos abrazar la causa y potenciarla".

"Lo que me relataban no debía pasar más. La charla además de hablar del cupo trans, es hablar sobre esto, lo que le sucede a lxs compañerxs y lo que le sucede desde lo vivido día a día"; informó.

Cabe destacar que dicha "charla se da de manera conjunta con la Secretaría de Deporte y Juventud".

Respecto a las expectativas de la charla: "Hoy las vamos construyendo día a día, en equipo; necesitamos habilitar la palabra, necesitamos sensibilizar, necesitamos mostrar lo que le sucede a lxs compañerxs, necesitamos empatía".

Para participar será a las 17 horas a través de la plataforma Google Meet (<https://bit.ly/33oPGsg>) hoy, viernes 18 de septiembre.

Finalmente, pero fundamental, se le consultó por el trabajo con lxs adolescentes de la provincia: "Se trabaja de manera conjunta con la Subsecretaría de Juventud, todo. Hoy, físicamente, estamos a una pared de la convivencia ediliciamente hablando, se trata de generar la mayor cantidad de contenido que este abocado, a la promoción de sus derechos, contenido de

entretenimiento y hoy de formación"; comentó Ana Andrade.

Respecto al trabajo con las niñez; la funcionaria manifestó que "los que se encuentran dentro de la nómina de los centros de cuidado de toda la provincia, desde el seguimiento telefónico, a nivel comunitario a través de redes sociales con material que semanalmente nos remite la SENAF (Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia de Nación)".

"Va a ser un gran desafío pensar en la vuelta a los espacios de cuidados, ya que todo se resignificó, lo que antes era un valor absoluto indiscutido como "compartir" por ejemplo; hoy debemos ingenieros para trasmirlo, pero respetar las medidas de sanitarias. Hoy como resignificamos que el ir a abrazar a tu seño no respeta el distanciamiento social; hoy más que nunca la ingeniería humana debe volver a diseñar lo aprendido, eso no lo hacemos en soledad"; aseguró.

"Queda un camino por andar y desafíos impredecibles, estoy segura que con el recurso humano que hoy posee el ministerio y la secretaria vamos a poder estar a la altura de las circunstancias"; concluyó la Secretaria de Niñez, Adolescente y Familia, Ana Andrade.

Y UN DÍA VOLVIÓ EL FÚTBOL

El deporte más popular del mundo retomó su acción en nuestro país. Fue en el certamen de mayor importancia del continente; y para los apasionados del deporte, el 17 no será recordado como la desgracia sino como la esperada vuelta al verde césped.

Por Esteban Parovel.- Las ansias se hacían sentir. Fue demasiado el parate para los hinchas futboleros. A ver, desde marzo hasta ahora casi una eternidad sin ese grito sagrado en cada estadio, en cada escenario deportivo. Pero esa agonía de ausencia de fútbol culminó ayer con la vuelta al ruedo de los equipos argentinos a la cita de mayor importancia a nivel clubes del continente. La Copa Libertadores se reanudó para los 5 elencos de nuestro país y significó, ni más ni

menos, que la primera vez que el balón volvió a rodar en las canchas en suelo argentino.

En este lapso de pandemia, muchos fueron los términos que fueron incorporados a la nueva normalidad. Que burbuja sanitaria por un lado, que hisopados y testeos rápidos, por el otro; que los aislamientos preventivos y el protocolo sanitario. Y de fútbol, bien gracias. El ambiente tuvo que familiarizarse con el Covid-19 y esa marcación diaria que debemos hacer para contenerlo como

el resto de los mortales; pero para los apasionados hinchas, y más en este momento que nos toca atravesar, el mejor alcohol en gel o sanitizante fue otra vez agitar esos colores del alma alentando al club de sus amores y que el corazón late nuevamente.

Y hasta, en estas palabras, claramente subjetivas ante semejante acontecimiento, como futbolero de ley, se trató de un aliciente para todos los amantes del fútbol independientemente del cuadro al que represente. Racing, River, Defensa y Justicia, Boca y Tigre; circunstancialmente les tocó a estos porque son los que pugnan por la Copa Libertadores; aunque esta vuelta, por más arriesgada que se trate

por la escena epidemiológica no solo se aprecia en nuestro país sino en todos los países de Sudamérica, fue celebrada por los simpatizantes de toda la órbita futbolera.

El certamen doméstico aún no abrió sus puertas, y las ansiedades, al igual que las ilusiones, se agantan para el resto de los clubes. Ayer fueron cinco en el anecdotario. Los primeros en sentir las sensaciones de pisar otra vez la gramilla de un estadio. Sin público, sin banderas, sin folclore. Sin hinchas coloridos con los símbolos característicos en las adyacencias, en los barrios. Sin embargo, ese aliento ensordecedor que proviene de las tribunas fue cambiado en cada uno de los hogares por el relato de fondo del seguimiento radial o televisivo, según los gustos personales, claro está, pero con el sentimiento presente más allá de cualquier descripción mundana, banal. El verdadero hincha futbolero sabe que, pese a todo, estuvo ahí en el túnel y hasta salió a la cancha con el equipo. Para él, en lo más profundo de su amor por la redonda, estuvo allí en la vuelta.

Este 17 de septiembre, claramente, no fue la desgracia para los equipos argentinos. Será recordado por el día en que se dio la vuelta oficial de la actividad futbolera en Argentina, que luego de tanta espera vio girar el balón en la vuelta al verde césped.



**EL VERDADERO HINCHA
FUTBOLERO SABE QUE, PESE A
TODO, ESTUVO AHÍ EN EL
TÚNEL Y HASTA SALIÓ A LA
CANCHAS CON EL EQUIPO.
PARA ÉL, EN LO MÁS
PROFUNDO DE SU AMOR POR
LA REDONDA, ESTUVO
ALLÍ EN LA VUELTA.**

HOROSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Entienda que si se deja guiar por la voz de la intuición y la sabiduría interior, pronto podrá abandonar la inseguridad y los temores que lo persiguen.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Intente confiar más en su capacidad intelectual. Muchos de los esfuerzos y metas se verán limitados por la inseguridad que lo invade naturalmente.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Sepa que iniciará el día decidido a concretar un par de objetivos que tenía entre manos. Aproveche las buenas energías que le brindará la Luna.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Fase óptima para reformar su vida y su círculo social. Trate de controlar los repentinos cambios de humor que últimamente le afectan en las relaciones.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Procure no desesperarse e intente sostener la calma. Durante esta jornada, una situación un tanto confusa podría llegar a desordenarlo anímicamente.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Alimente su jovialidad, así podrá eliminar los sentimientos negativos. En poco tiempo, resurgirá la fuerza de su personalidad y se sentirá más vital.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Aprenda a mantener siempre la serenidad y la confianza en su espíritu. Sepa que debe comprender que ambas son la llave de la sabiduría en la vida.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Entienda que debe mantenerse precavido, ya que podrían aparecer personas envidiosas que intenten retardar su éxito. Procure alejarse de las mismas.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Sepa que podrá acrecentar los vínculos. Entienda que una buena mesa acompañada de su familia será la mejor opción.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Hagalo posible para cumplir con todos los deseos de un modo constructivo. Intente abandonar los problemas que no le afectan directamente a su vida.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Comprenda que fortaleciendo el entusiasmo y la confianza pronto se le acentuará su capacidad imaginativa y fantasiosa en todos los objetivos que emprenda.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



No permita que la pena invada su corazón. Procure no cometer un error por su impaciencia, intente relajarse y conseguirá lo que se propuso en la vida.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)

Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476

RÍO GRANDE (02964)

Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABA>

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE

TOLHUIN

USHUAIA

DEL PUEBLO II

el: 427112

Viedma 778

FARMACIA DEL LAGO

Tel: 02901 492229

Av. de los Selknam 104

SALK

Tel: 424090

San Martín 931

CLIMA

RÍO GRANDE



USHUAIA



IS. MALVINAS



TOLHUIN



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$74,53

Venta
\$79,42

PESO CHILENO

Compra
\$0,0667

Venta
\$0,0652



VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**



Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.

Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.

Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.